

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2017.

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se autoriza el uso excepcional para actividad extractiva de áridos en las parcelas 7 y 12 a 17 del Polígono 6 “Pomar”.

4.- Se modifica el contrato de “Mantenimiento de la aplicación Epsilon de Recursos Humanos” suscrito con “Carlos Castilla Ingenieros, S.A.”, consistente en la ampliación de nuevas funcionalidades y la contratación de un nuevo módulo.

5.- Se minora la aportación municipal correspondiente al Convenio de colaboración suscrito con la Asamblea Local de Cruz Roja de Miranda de Ebro, para el programa “Lucha contra la pobreza y la exclusión social 2016”, en función del gasto justificado y aceptado, quedando fijada en 25.837,51 euros y, en consecuencia se abona 4.837,51 euros, que es la diferencia entre el nuevo importe y lo ya abonado.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se autoriza el uso excepcional de suelo rústico para construcción de un complejo deportivo en las parcelas 237 del polígono 406, paraje “El Campo”.

B.- Se aprueba la quinta convocatoria de subvenciones para actuaciones de rehabilitación de edificios y viviendas situadas en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” en Miranda de Ebro, destinada a un máximo de setenta y dos viviendas, con cargo al presupuesto de 2018.

C.- Se otorga licencia municipal de obras para acondicionamiento de edificio para la instalación de equipo de resonancia magnética, frente a la M-8 del Poblado de Los Ángeles.

D.- Se solicita la renovación de la adhesión de este Ayuntamiento al Protocolo de colaboración entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y la Federación Española de Municipios y Provincias para el desarrollo de la edición 2018 del Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales (PLATEA).